



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, junio veinticuatro (24) del año dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05-001-31-05-007-2019-00329-00
DEMANDANTE	AMPARO DE JESÚS OSORIO DE ACEVEDO
DEMANDADO	GRUPO ARGOS SA- COLPENSIONES
INTERVINIENTE	CEMENTOS ARGOS SA
PROCESO	Ordinario Laboral de primera instancia
ASUNTO	Fija continuación de la audiencia del art. 77 del CPTYSS

El despacho fija fecha para llevar a cabo virtualmente, la continuación de **la audiencia establecida en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social**, (saneamiento- fijación del litigio- decreto de pruebas), la cual se evacuará el próximo **MIÉRCOLES SIETE (07) DE JULIO DEL 2021, NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**.

Se pone en conocimiento de las partes el enlace de ingreso a la audiencia en la plataforma LifeSize: <https://call.lifesizecloud.com/9711457>. El enlace y demás indicaciones se enviarán al correo electrónico, para lo cual se solicita a las partes y apoderados que hagan llegar las direcciones electrónicas respectivas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
aa33274518b8d71dbf85d848871b66a3e59091fbda6
2d70d9349a09bd76c47a7

Documento generado en 24/06/2021
11:00:21 AM

**Valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**